

ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO: Sesión ordinaria celebrada en la Alcaldía Municipal, a las doce horas, del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal; con la asistencia de los señores: Salvador Antonio Ahues Espinoza, Síndico Municipal; Ricardo Antonio Viera Flores, Primer Regidor propietario; José de la Cruz García, Segundo Regidor propietario; Marlon Esteban Guandique, Tercer Regidor; Leydy Patricia González Reyes, cuarta regidora propietaria; Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario; Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario; Diomedes Castro Salmerón, Séptimo Regidor propietario; Edith Verónica Avelar Ramírez , tercera Regidora Suplente; y Lic. Heber Humberto Bonilla García, Secretario Municipal Interino. Establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes sin ninguna observación, por lo que fue firmada, posteriormente, el Alcalde Municipal, explico los puntos a tratar en la sesión, y se procedió a la discusión de los mismos, aprobándose los siguientes: Por unanimidad, se acordó: **ACUERDO NÚMERO UNO:** En uso de sus facultades legales y con base en el artículo 4 numeral 18 del Código Municipal, este Concejo este Concejo **ACUERDA:** Designar a los miembros del concejo que formaran parte de la comisión de fiesta patronales 2018, los cuales son los siguientes: Ricardo Antonio Viera Flores, Primer Regidor propietario; Marlon Esteban Guandique, Tercer Regidor propietario. **COMUNIQUESE. Por unanimidad, se acordó: ACUERDO NUMERO DOS: CONSIDERANDO: I)** Que se ha recibido solicitud por parte del encargado de Arte Cultura y Deporte, de esta Municipalidad, en la cual manifiesta que es necesario apoyar a jóvenes que practican deportes y participan en diferentes torneos, representado a nuestro municipio, así como a los niños, niñas y jóvenes que asisten a las diferentes escuelas deportivas municipales. **II)** Que compete a los municipios la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes según el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, por tanto en uso de sus facultades Constitucionales y Municipales este Concejo **ACUERDA: 1)** Priorizar el proyecto denominado APOYO A LOS JOVENES Y A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FUTBOL, TENIS DE MESA, BALONCESTO, BEISBOL, AEROBICOS Y KARATE DEL MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION. **2)** Instruir a la jefa de Planificación y Proyectos elaborar el perfil técnico, del proyecto priorizado; dicho perfil deberá elaborarse en coordinación con el Encargado de la Unidad de Arte Cultura y Deporte. **COMUNIQUESE. Por unanimidad, se acordó: ACUERDO NUMERO TRES:** Vista la nota presentada por el Contador Municipal y el Encargado de Presupuesto, mediante la cual solicita que se adquiera un aire acondicionado para las oficina de contabilidad y presupuesto municipal, ya que el que estaba en dichas

unidades ha dado su vida útil y por lo tanto ha dejado de funcionar; en uso de sus facultades este Concejo **ACUERDA:** **1)** Adquirir un aire acondicionado para las oficinas de contabilidad y presupuesto municipal, cuyas especificaciones técnicas las proporcionara las unidades solicitantes, en consecuencia se autoriza a la UACI, para que realice el proceso de ley correspondiente. **2)** Se autoriza al Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes, una vez finalizado el proceso de compra. **COMUNIQUESE.** Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las trece horas y veinticinco minutos, de este mismo día, y para constancia ratificamos su contenido y firmamos.

Ezequiel Milla Guerra
Alcalde Municipal

Salvador Antonio Ahues Espinoza
Síndico Municipal

Ricardo Antonio Viera Flores
Primer Regidor

José de la Cruz García
Segundo Regidor

Marlon Esteban Guandique
Tercer Regidor

Leydy Patricia González Reyes
Cuarto Regidor

Mario Antonio Osorto Vides
Quinto Regidor

Edwin Ramón Martínez Chávez
Sexto Regidor

Diomedes Castro Salmerón
Séptimo Regidor

Edith Verónica Avelar Ramírez
Tercer Regidor Suplente

Heber Humberto Bonilla García
Secretario Municipal Interino.